

POLICÍA DE RÍO NEGRO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ESCUELA DE CADETES

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL

Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD GENERAL CON
ORIENTACIONES

Asignatura:

Docente a cargo de la Cátedra:

Año:

Horarios: A determinar

FUNDAMENTACIÓN:

(Describir brevemente la importancia de la asignatura dentro de la formación del futuro Técnico Superior en Seguridad General.

Ejemplo: La asignatura tiene como propósito brindar al cadete los conocimientos teórico–prácticos necesarios para comprender los principios fundamentales de la seguridad pública, la función policial y su inserción en la comunidad, promoviendo una formación ética, profesional y comprometida con los valores institucionales y democráticos.)

OBJETIVOS:

-
-
-

CONTENIDOS:

(Debe contener los contenidos mínimos del Diseño Curricular vigente. El docente podrá sugerir contenidos complementarios o de actualización.)

Unidad I:

Unidad II:

Unidad III:

Unidad IV:

METODOLOGÍA:

(Indicar si la asignatura es **anual o cuatrimestral**, detallar la **carga horaria**, modalidad de clases —teóricas, prácticas, talleres, exposiciones, simulaciones—, recursos didácticos y cualquier otro aspecto relevante para el desarrollo de la materia.)

Ejemplo:

La asignatura se desarrollará de manera **anual**, combinando clases teóricas con actividades prácticas, análisis de casos, debates y trabajos grupales. Se promoverá la participación activa del cadete, la reflexión crítica y la aplicación de los contenidos a situaciones reales vinculadas al ejercicio de la función policial.

CONDICIONES DE APROBACIÓN:

De acuerdo con el **Reglamento Académico Institucional (RAI)**, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Asistencia mínima:** 80% de las clases.

- **Evaluaciones:** Escritas y/o orales, individuales y grupales.
- **Regularidad:** Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y parciales.
- **Aprobación final:** Calificación mínima de **6 (seis)** puntos.
- **Promoción sin examen final:** Promedio igual o superior a **8 (ocho)** puntos y cumplimiento de los requisitos de regularidad.

Escala de calificaciones:

- 0–1–2 → Reprobado
- 3–4–5 → Desaprobado
- 6–7 → Aprobado
- 8–9–10 → Promoción

BIBLIOGRAFÍA:

(Material obligatorio y complementario que el docente brindará o sugerirá para el desarrollo de la asignatura.)

Bibliografía básica:

- Autor. *Título del libro o material*. Editorial, Ciudad, Año.
- Autor. *Título del artículo o documento*. En: Nombre de la obra o compilador. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Año.

Bibliografía complementaria:

-
-